



**Resolución de la Presidenta de la Junta Electoral del Departamento,
de 23 de septiembre de 2026**

Finalizado ayer, 22 de septiembre, el plazo de reclamaciones al censo de las elecciones de representantes de los sectores D2 y D3 en el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, sin que se haya producido ninguna, se eleva a definitivo el censo provisional, que se encuentra depositado en soporte papel, en la Secretaría del Departamento, para garantizar su consulta controlada, de conformidad con la recomendación contenida en el núm. 5 de la Instrucción 1/2023, de 1 de febrero, de la Secretaría General y la Delegada de Protección de Datos, por la que se establecen las pautas a seguir para las publicaciones con carácter general de datos personales y, en particular, en boletines oficiales y en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ), dado que no se dispone de los medios informáticos requeridos

En Zaragoza, a 23 de septiembre de 2026

Fdo.: M.ª Cristina Bueno Maluenda
Directora del Departamento de Derecho de la Empresa

** Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según el art. 43 de la Ley 40/2015, por Cristina Bueno Maluenda, Directora del Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza*

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d8fff3977f3a670cf08472aa8d71edd>

CSV: d8fff3977f3a670cf08472aa8d71edd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora del Departamento	23/09/2026 13:09:00	